

En el mes de mayo del año de mil e quinientos e sesenta e tres
 yo el dicho don Juan de Salazar e Castro, escrivano de su Magestad
 en esta villa de Salamanca, por mandado de su Excelencia, he
 escrito e mandado escrebir a los señores oidores de esta Real Audiencia
 de Salamanca, para que en el caso de que se presentare a su
 Real Audiencia alguna persona que se quejare de que el dicho
 don Juan de Salazar e Castro, escrivano de su Magestad, ha
 cometido alguna falta o exceso en el ejercicio de su oficio, o
 de que ha cometido alguna falta o exceso en el manejo de los
 dineros de su Magestad, o de que ha cometido alguna falta o
 exceso en el manejo de los bienes de su Magestad, o de que ha
 cometido alguna falta o exceso en el manejo de los bienes de
 su Magestad, o de que ha cometido alguna falta o exceso en el
 manejo de los bienes de su Magestad, o de que ha cometido alguna
 falta o exceso en el manejo de los bienes de su Magestad, o de
 que ha cometido alguna falta o exceso en el manejo de los bienes
 de su Magestad, o de que ha cometido alguna falta o exceso en
 el manejo de los bienes de su Magestad, o de que ha cometido
 alguna falta o exceso en el manejo de los bienes de su Magestad,

Carta de poder

Yo el dicho don Juan de Salazar e Castro, escrivano de su
 Magestad, en esta villa de Salamanca, por mandado de su
 Excelencia, he escrito e mandado escrebir a los señores oidores
 de esta Real Audiencia de Salamanca, para que en el caso de
 que se presentare a su Real Audiencia alguna persona que se
 quejare de que el dicho don Juan de Salazar e Castro, escrivano
 de su Magestad, ha cometido alguna falta o exceso en el
 ejercicio de su oficio, o de que ha cometido alguna falta o
 exceso en el manejo de los dineros de su Magestad, o de que
 ha cometido alguna falta o exceso en el manejo de los bienes
 de su Magestad, o de que ha cometido alguna falta o exceso
 en el manejo de los bienes de su Magestad, o de que ha cometido
 alguna falta o exceso en el manejo de los bienes de su Magestad,

